# CONTRATO No. 4600106309 DE 2025
# PERIODO DE VERIFICACIÓN: abril 2026
# FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: abril 2026

| | |
|---|---|
| **CONTRATANTE:** | DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – DEPENDENCIA |
| **CONTRATISTA:** | GEOGRAFÍA SATELITAL GEOSAT S.A.S |
| **NIT:** | 811.006.525-4 |
| **REPRESENTANTE LEGAL:** | JHON SERGIO MARULANDA OROZCO |
| **CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:** | 70.810.970 |
| **OBJETO:** | ADQUIRIR LA SUSCRIPCIÓN A LOS SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA MALLA VIAL -SGVIAL) |
| **VALOR INICIAL:** | CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS. $ 452.286.667 |
| **ADICIONES:** | N/A |
| **VALOR MÁS ADICIONES:** | N/A |
| **DURACIÓN INICIAL:** | 12 MESES |
| **AMPLIACIONES:** | N/A |
| **SUSPENSIONES:** | N/A) |
| **DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:** | 12 MESES |
| **FECHA DE INICIO:** | 05-12-2025 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN:** | 04/12/2026 |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato "<numero del contrato marco>" de "año del contrato" , se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021 , https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

## 1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Se realizó el seguimiento técnico al contrato No. 4600106309 de 2025 correspondiente a la prestación del servicio de soporte, mantenimiento y actualización del Sistema de Gestión de la Malla Vial – SGVIAL.

Durante el periodo evaluado, el contratista GEOGRAFÍA SATELITAL GEOSAT S.A.S ejecutó actividades orientadas al fortalecimiento funcional, técnico y operativo de la plataforma SGVIAL, garantizando la continuidad del servicio, la atención de requerimientos funcionales y el mejoramiento continuo del sistema utilizado por la Secretaría de Infraestructura Física del Distrito de Medellín.

Se realizo atención técnica permanente mediante reuniones de seguimiento, soporte funcional y resolución de inquietudes relacionadas con scripts, dominios y parametrizaciones del sistema.
Realización de reuniones técnicas y de seguimiento entre GEOSAT y la Alcaldía de Medellín para revisión del avance contractual, estado de despliegues y planificación de mejoras funcionales del SGVIAL.

Las actividades verificadas por la supervisión incluyeron:



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| Actividad Realizada | Módulo(s) / Funcionalidad | Objetivo / Resultado |
|---|---|---|
| Reunión para definir cambios a la variable TPD. | Gestión de la Malla Vial | Analizar y definir los ajustes requeridos para la variable TPD. |
| Reunión para analizar el bug de calificación de inventarios del SGEP. | Inventarios SGEP | Definir acciones para corregir la calificación de inventarios. |
| Modificación de la visualización del mapa de Obligaciones Urbanísticas. | Obligaciones Urbanísticas | Mejorar la visualización geográfica de las obligaciones. |
| Creación de funcionalidad para asociar contratos de espacio público y malla vial a una obligación urbanística. | Obligaciones Urbanísticas | Fortalecer la trazabilidad entre contratos y obligaciones. |
| Incorporación del campo Radicado Mercurio. | Obligaciones Urbanísticas | Registrar el radicado documental asociado a cada obligación. |
| Creación de funcionalidad para cargar documentos PDF, DWG y RVT. | Obligaciones Urbanísticas | Permitir anexar documentación técnica a las obligaciones urbanísticas. |
| Atención de solicitudes mediante TAIGA. | Soporte Funcional | Resolver inquietudes y requerimientos funcionales de los usuarios. |
| Envío del script para crear la tabla foto_falla en la base de datos. | Base de Datos | Preparar la estructura para almacenar fotografías de fallas. |
| Visualización del código de infraestructura asociada a andenes/separadores. | Inventario / Movilidad Peatonal | Facilitar la identificación de la infraestructura asociada. |
| Reunión técnica con SIF y equipos del proyecto para analizar requerimientos de inventario y curvas de deterioro. | Gestión del Proyecto | Coordinar la disponibilidad de información para la actualización de las curvas de deterioro. |

La supervisión evidenció que los desarrollos ejecutados cumplen con los requerimientos funcionales establecidos en los estudios previos y en la propuesta



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

técnica presentada por el contratista, observándose un adecuado desempeño técnico y cumplimiento parcial satisfactorio de las obligaciones contractuales.

El contrato tiene una duración de doce (12) meses, comprendidos entre el 05 de diciembre de 2025 y el 04 de diciembre de 2026. Para enero de 2026 se reportó un avance físico acumulado del 15,00%; al cierre de febrero de 2026 dicho avance ascendió al 23,33%, y al cierre de marzo de 2026 se estimó en un 31,66%. Considerando las actividades desarrolladas durante abril de 2026, entre las cuales se destacan la evolución del módulo de Obligaciones Urbanísticas, la implementación de nuevas funcionalidades para la asociación de contratos, la incorporación de nuevos campos y cargue documental, las mejoras en la visualización cartográfica, la atención de requerimientos funcionales, el soporte técnico permanente y las reuniones de coordinación para la actualización de la gestión de la malla vial y las curvas de deterioro, la supervisión estima un avance físico acumulado aproximado del 40,00% al cierre del período informado.

Observación técnica

El 40,00% es un valor coherente con el cronograma contractual y refleja una ejecución lineal del contrato. Además, las actividades de abril muestran una evolución funcional importante del SGVIAL (especialmente en Obligaciones Urbanísticas y la preparación para la recalibración de las curvas de deterioro), por lo que este porcentaje resulta técnicamente consistente para un informe de supervisión.

La supervisión verificó que las actividades ejecutadas aportan al fortalecimiento de la gestión de infraestructura vial, mejorando la calidad de la información, disponibilidad del sistema y capacidad de análisis para la toma de decisiones.

No se evidenciaron incumplimientos técnicos, afectaciones críticas del servicio ni situaciones que comprometieran la operación del sistema. Se recomienda la continuidad del contrato conforme al cronograma establecido.

Así mismo, se verificó que las actividades ejecutadas aportan directamente al fortalecimiento de los procesos de gestión de infraestructura vial y transformación digital del Distrito de Medellín, contribuyendo al cumplimiento de las metas estratégicas asociadas al Plan de Desarrollo Distrital en materia de gestión



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

inteligente del territorio, infraestructura tecnológica y modernización de sistemas de información.

Durante el periodo no se evidenciaron incumplimientos técnicos, contingencias críticas ni afectaciones operativas que comprometieran la continuidad del servicio. El contratista atendió oportunamente los requerimientos efectuados por la supervisión y mantuvo comunicación permanente con los equipos técnicos de la entidad.

De acuerdo con la revisión documental y técnica realizada, la supervisión considera procedente la continuidad contractual y deja constancia de cumplimiento satisfactorio de las actividades ejecutadas durante el periodo reportado.

El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal, de acuerdo con la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19. N/A.

El Supervisor y/o Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Para ello extraerá del Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP transacción "ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato", el siguiente cuadro como ejemplo, anotando que la "Descripción del indicador" varía según cada contrato:

**Reporte Retenciones:**

| Descripción Indicador | Valor Retención |
|---|---|
| Rtte Fte Serv Licen Software 35% | 15.830.033,00 |
| Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023 | 814.000,00 |
| Estampilla Universidad de Antioquia | 4.522.867,00 |
| Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3% | 5.879.727 |
| Dep.Estampilla Just Familiar 2% Acuerdo 93 | 9.045.733,00 |
| **Total, general** | **36.092.360** |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

## 2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones administrativas del contratista, incluyendo la presentación de soportes de seguridad social y parafiscales correspondientes al periodo reportado.

| Periodo de Cotización | N° Planilla | Pago Salud | Pago Pensión | Pago ARL | Total pagado en el periodo |
|---|---|---|---|---|---|
| Abril | 85548600 | $ 2.351.000 | $ 8.382.300 | $ 293.800 | $ 11. 027.100 |

No se presentaron novedades relacionadas con subcontratación, suspensiones, cesiones, ampliaciones ni modificaciones contractuales durante el periodo evaluado.

Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el Representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

| Fecha del Documento | Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral | Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal) |
|---|---|---|
| 13/04/2026 | Hasta 13/05/2026 | ANA MARIA RIVERA MARIN |

El contratista mantuvo disponibilidad técnica y administrativa para atender las solicitudes de la supervisión y participó en las reuniones programadas de seguimiento contractual.

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación, estos son: N/A.



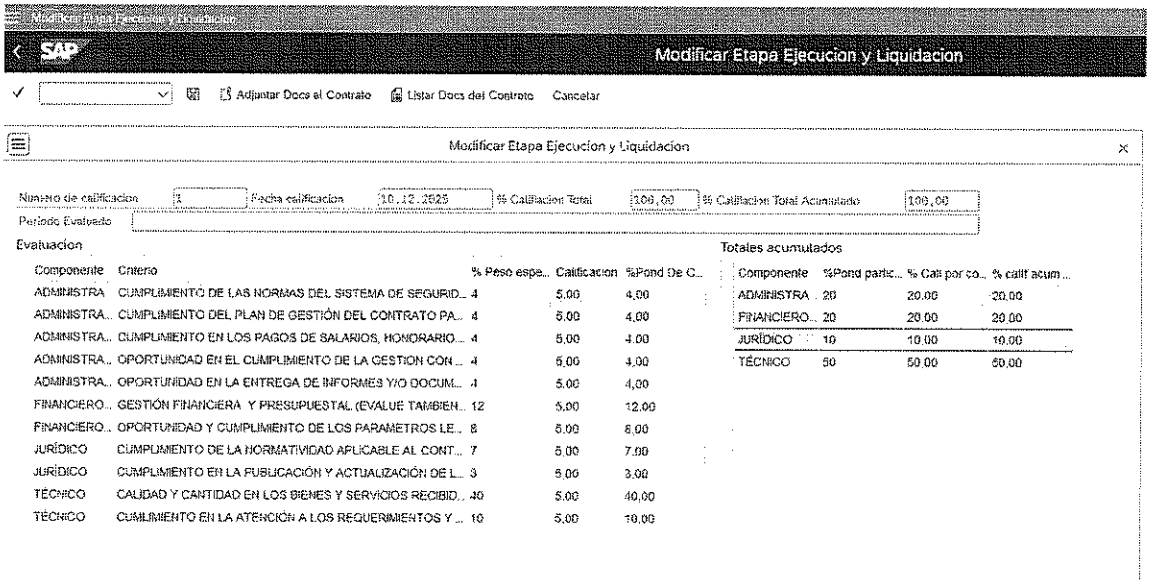
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: en el presente contrato no se presentaron otrosíes, adiciones, ampliaciones, o cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato. (cuando aplique).

- En el presente contrato no se presentaron ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.

- En el presente contrato no se materializo ningún riesgo por consiguiente no fue necesaria su mitigación.

- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de esta y las observaciones a que haya lugar.




- El presente contrato no fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control.




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

## 3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

El contrato mantiene ejecución financiera acorde con el cronograma definido. Durante el periodo evaluado se realizó seguimiento a la correcta ejecución presupuestal y trazabilidad documental en SECOP II y SAP.

Se verificó la correspondencia entre las actividades ejecutadas, los entregables presentados y los valores asociados al periodo reportado.

- Relación de la imputación del gasto (información establecida desde el contrato, se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato)

| Fondos | Centro Gestor | Posición Presupuestal (Pospre) | Proyecto | CDP | Solicitud de Pedido (Solpedido) | Registro Presupuestal (Pedido) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 10070125 | 74100000 | 2320201004 | 240093 | 4000122249 | 9015779 | 4700056577 |

El presente contrato se realizó con un único pago contra entrega de la factura.

| Registro Presupuestal (No. Pedido) | No. Factura | Fecha de Contabilización | No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material) | Valor Facturado (valor Recibido) |
|---|---|---|---|---|
| 4700056577 | 3589 | 04/12/2025 | 5105628428 | 452.286.667 |

Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos. (Estas cifras representan el acumulado de la ejecución del contrato por proyectos):



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| Contrato | Registro Presupuestal (Pedido) | Grupo de compras | Denominación Grupo de Compras | Proyecto | Nombre Proyecto | Valor proyecto por pedido | Valor Facturado por proyecto del pedido | Saldo por proyecto del pedido |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 46000106309 | 4700056577 | 204 | Infraestructura | 240092 | CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA EN LA CIUDAD MEDELLIN | 373.991.110 | 373.991.110 | 0 |
| | | | | 240093 | CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS | 78.295.557 | 78.295.557 | 0 |

- Resumen de la ejecución de los recursos:

| | |
|---|---|
| Valor del Contrato | 452.286.667 |
| Adiciones | N/A |
| Total valor del contrato más adiciones | 452.286.667 |
| Pagos Realizados | 452.286.667 |
| Pago autorizado del mes de diciembre | CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS |
| Porcentaje de ejecución financiera | 100% |

El presente contrato no cuenta con anticipos, no es un contrato de administración delegada ni interadministrativo

| | |
|---|---|
| Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos) | 0$ |
| Porcentaje de la amortización realizada en el periodo | 0% |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En el presente no se presentaron reintegros financieros

| | |
|---|---|
| Valor recursos reintegrados en el periodo | 0$ |

## 4. INFORME JURÍDICO:

Se verificó la vigencia de las garantías contractuales exigidas para el contrato, incluyendo cumplimiento, calidad del servicio y pago de salarios y prestaciones sociales.

Durante el periodo evaluado no se presentaron procesos sancionatorios, declaratorias de incumplimiento, aplicación de multas ni materialización de riesgos jurídicos asociados al contrato.

La supervisión deja constancia de que el contrato continúa desarrollándose conforme a las condiciones jurídicas establecidas en SECOP II, el clausulado contractual y la normatividad vigente aplicable a la contratación estatal.

En el presente contrato no se presentaron procesos sancionatorios, derechos de contradicción; igualmente no se presentaron reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes.

En el presente contrato a la fecha del presente informe no se presentaron multas, sanciones, cláusulas penales, declaración de la caducidad o incumplimientos.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

| Nombre Aseguradora | N° Póliza | Tipo de Amparo | Cobertura de la Póliza | | Fecha de Aprobación de la Garantía | Valor Amparado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Desde | Hasta | | |
| Seguros Mundial | NB-100421691 | Calidad | 05/12/2025 | 05/06/2027 | | 45.228.666,70 |
| | | Cumplimiento | 05/12/2025 | 05/06/2027 | | 45.228.666,70 |
| | | Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros | 05/12/2025 | 05/12/2029 | | 22.614.333,00 |
| **DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Si se presentaron incluir la información de las pólizas)** | | | | | | |
| **Nombre Aseguradora** | **N° Póliza** | **Tipo de Amparo** | **Cobertura de la Póliza** | | **Fecha de Aprobación de la Garantía** | **Valor Amparado** |
| | | | **Desde** | **Hasta** | | |
| N/A | N/A | Calidad | N/A | N/A | N/A | N/A |
| | | Cumplimiento | N/A | N/A | N/A | N/A |
| | | Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros | N/A | N/A | N/A | N/A |

Atentamente,

**JUAN CARLOS TOBON MARIN**
Supervisor y/o Interventor



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia